



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

### **RESOLUCIÓN IM N° 470/2025**

**Por la que se Adjudica el llamado A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 CON ID N° 459048 – CONSTRUCCION DE SSHH PARA EL COL.NAC. SANTO TOMAS DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

Luque, 08 de febrero de 2025

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 CON ID N° 459048 – CONSTRUCCION DE SSHH PARA EL COL.NAC. SANTO TOMAS DE LA CIUDAD DE LUQUE.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 31 días del mes Enero de 2025 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 8 del mes Febrero del año dos mil veinticinco, recomienda la adjudicación LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 CON ID N° 459048 – CONSTRUCCION DE SSHH PARA EL COL.NAC. SANTO TOMAS DE LA CIUDAD DE LUQUE. -----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, “De Contrataciones Públicas”, a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N°2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia.-----  
**Por tanto**, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley “Orgánica Municipal”.-----

El Intendente Municipal de Luque.

### **RESUELVE:**

**Art. 1° APROBAR** el resultado del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 CON ID N° 459048 – CONSTRUCCION DE SSHH PARA EL COL.NAC. SANTO TOMAS DE LA CIUDAD DE LUQUE.

**Art. 2° ADJUDICAR** al oferente:

<i>Empresa Adjudicada</i>	<i>Monto</i>
<b>EM CONSTRUCCIONES CON RUC N°3637541 Representante Legal: Érico David Meurio. Dirección: Teniente Molas nro 216 esq. Luis Irazábal Correo Electrónico:e.m.construcciones@outlook.com Celular: 0981618347</b>	<b>Gs. 169.827.376 ( guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos veintisiete mil trescientos setenta y seis)</b>

**Art. 3° DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. 169.827.376 ( guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos veintisiete mil trescientos setenta y seis)

**Art. 4° REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

**Art. 5° COMUNICAR**, cumplir y archivar. -----

Abog. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque  
Abog. Carlos Echeverría E.  
Intendencia  
Municipalidad de Luque  
Abog. Manuel González  
Secretario General  
Abog. Carlos Echeverría Estigerríbia  
Intendente Municipal

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142  
Web: www.muniluqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py